

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

ADELANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Director: RODOLFO GUTIERREZ

Dirección Postal

Apartado 2009

VALE
₡ 0.25

Año II

San José, Costa Rica, Domingo 19 de Diciembre de 1954

Nº 129

Posible Acuerdo entre el Calderonismo y el Gobierno

EL PUEBLO DEBE ESTAR ALERTA PARA QUE SEAN CONTEMPLADOS SUS INTERESES

Los periódicos anunciaron el viaje del diputado calderonista Jiménez Ramírez al exterior para iniciar negociaciones entre los llamados "revolucionarios" y el Gobierno de Figueres con vistas, sin duda, a llegar a un avenimiento. Por su parte el Presidente Figueres hizo unas declaraciones públicas, que ha reproducido toda la prensa, anunciando el envío a la Asamblea Legislativa de un proyecto de ley de amnistía.

Aunque el señor Figueres se ha apresurado a decir que su proyecto de amnistía responde a una actitud "espontánea" del Poder Ejecutivo y no tiene, por tanto, nada que ver con las supuestas negociaciones con los calderonistas, negociaciones que califica de paso como "indecorosas", lógicamente el público relaciona una cosa con otra.

—(Pasa a la Pág. 2)

Planteada revisión de salarios para trabajadores de la United Fruit Co.

Se pide salario mínimo de ₡ 17,00 diarios

ALEGATO PRESENTADO AL CONSEJO NAL. DE SALARIOS POR LOS BANANEROS

"Ese Honorable Consejo ha fijado según el Decreto Nº 14 de 30 de Agosto de 1954, un salario mínimo de ₡ 13,60 (trece colones sesenta céntimos) por jornada ordinaria para las labores en la explotación de banana y cacao en todo el país.

Los trabajadores bananeros no podemos estar conformes con la anterior fijación de salarios, toda vez que con ₡ 13,60 por día como salario no se cubren las necesidades mínimas de conformidad con el alto costo de la vida en las zonas bananeras en que el principal patrón —Compañía Bananera— tiene sus actividades. Es tan justa nuestra petición en el sentido de que se eleve el salario

fijado en la forma que adelante indicaremos, como que ese mismo honorable Consejo ya se ha pronunciado, con anterioridad, por la fijación de un salario mínimo de ₡ 15,00 (quince colones) por jornada ordinaria legal y no acertamos a comprender cuál fué la razón que obligó a ese Consejo a cambiar de criterio en Mayo pasado, para fijar por último un salario de ₡ 13,60, cuando el primer pronunciamiento lo hizo con base en un estudio minucioso del costo de la vida en esta zona. Aún cuando ese primer pronunciamiento de ₡ 15,00 no era lo suficientemente justo, era el que se acercaba más a la realidad de nuestra situación económica de

entonces.

Ahora que, de esa época a esta parte, el costo de vida en esta zona ha subido por lo menos en un 40 por ciento, los quince colones resultarían insuficientes, por lo que se impone una fijación superior a éstos.

De conformidad con lo dicho anteriormente, pedimos al Honorable Consejo modificar el Decreto Nº 14 de 30 de Agosto de 1954, fijando un salario, por las actividades ahí dichas, de ₡ 17,00 (diecisiete colones).

No creemos que la revisión pedida en la forma dicha sea todavía la necesaria, pero puede por lo menos aproximarse un poco más al espíritu de nuestra Legislación Laboral en cuanto al principio que mantiene en relación a la fijación de salarios mínimos.

Esperamos que los Sres. Miembros del Consejo Nacional de Salarios procederán a darle trámite a la presente revisión, y que con un criterio justo y patriótico fijarán un salario de ₡ 17,00 por jornada ordinaria.

—(Pasa a la Pág. 2)

Rechazar el Contrato Bananero

Esa debe ser la actitud patriótica de la Asamblea Legislativa, como respuesta a la intransigencia de la United Fruit Company

El Gobierno está presionando fuertemente a la Asamblea Legislativa para que apruebe la nueva contratación con la United Fruit Co. rápidamente y sin modificaciones. El Ejecutivo teme quedarse sin el aumento de los ingresos fiscales que alegremente cree que va a obtener con este contrato. No quiere darse cuenta el señor Figueres que el aumento del impuesto sobre la renta, es algo ilusorio, porque muy pronto tendremos a "Mamita Yunai" diciendo que el negocio es malo y que en vez de utilidades está soportando grandes pérdidas. No le faltarán argumentos: los temporales, las inundaciones, las huelgas de muelleros en Estados Unidos, etc.

El contrato es tan malo que un grupo de diputados opositores, particularmente el licenciado Echandi, se ha opuesto decidi-

damente a las cláusulas fundamentales. La mayoría parlamentaria no ha tenido argumentos para enfrentarse a las objeciones hechas al contrato, y ante la petición de Figueres de que le aprueben pronto el negocio optó por concertar una entrevista de los diputados oponentes con el Gerente de la UFCO., Mr. Hamer, para que se convencieran de que el pulpo imperialista no admite modificaciones. Efectivamente, el sábado 11 de los corrientes se celebró la entrevista y Mr. Hamer

rechazó de plano varias proposiciones y las otras las dejó en estudio para contestar luego negativamente también.

Ante la intransigencia de la Compañía Bananera la única actitud digna de una Asamblea Legislativa decente y decorosa debe ser la de rechazar esta nueva contratación, que contiene una serie de privilegios para el trust frutero. Privilegio para negociar con sus dólares en el mercado libre, privilegio en la fijación de

—(Pasa a la Pág. 2)

HOY DOMINGO 19 DE DICIEMBRE

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Homenaje a los Mártires del Codo del Diablo en el Cementerio de Obreros

PUNTO DE REUNION: Frente a la Cantina "El Bebedero"

SIGUE BAJANDO EL CAFE

AMENAZA CATASTROFE A LA ECONOMIA NACIONAL

Esta semana los despachos cablegráficos han comunicado una nueva baja en los precios del café en el mercado norteamericano. Esto era de esperar en vista de la saturación del mercado y de la terminante negativa yanqui en la Conferencia de Río de Janeiro a aceptar ningún compromiso que implique la estabilidad de los precios de café o siquiera algún sistema internacional que regimiente los precios.

El gobierno y la oposición, tanto calderonista como ulatista, guardan prudente silencio

—(Pasa a la Pág. 2)